

El trabajo de la enfermera especialista en Salud Mental del programa de prevención de suicidio en el servicio de urgencias del Hospital Universitario Virgen de la Victoria

Autores: M^a Dolores Gómez García *

* *Enfermera especialista en salud mental*

La OMS ha clasificado el suicidio como un problema de alta prioridad proponiendo una estrategia de prevención multisectorial e integral. El primer contacto del paciente con el servicio sanitario es, en una gran parte de los casos, a través de los servicios de urgencias, y es por tanto una pieza clave para la detección y atención del paciente con comportamiento suicida. El papel de la enfermera es primordial en este servicio desde su detección en triaje hasta su atención durante el servicio y para asegurar su posterior cuidado al alta.

La prevención es la clave en este problema ya que la evidencia afirma que la conducta suicida es prevenible y el intento de suicidio previo es la principal variable predictiva individual de muerte por suicidio. Para poder llevar a cabo las medidas de prevención e intervención en la conducta suicida es necesario en primer lugar identificar a las personas con alto riesgo y proporcionarles seguimiento y apoyo.

Como hemos dicho, los servicios de urgencias hospitalarias suelen ser la primera toma de contacto con el sistema sanitario de los pacientes con ideación o conducta suicida, principalmente podemos encontrar en las urgencias tres perfiles de pacientes con riesgo significativo de conducta suicida. En primer lugar, los pacientes que acuden a urgencias con una ideación suicida manifiesta o con intento de suicidio, sobre los que se tomarían medidas de prevención indicada. Otro perfil serían los pacientes con trastornos mentales, aunque sin intencionalidad suicida y, por último, las personas con una patología física específica pero que presentan un riesgo de suicidio oculto o silente. Sobre los dos últimos perfiles se tomarían medidas de prevención selectiva.

El cribado es un primer paso importante para identificar pacientes con riesgo de suicidio o necesidades de salud mental, un siguiente paso

crítico es clasificar correctamente a las y los pacientes según la necesidad de intervención, para prestar una atención efectiva en base a las necesidades identificadas. La evidencia sobre la efectividad de los programas de prevención de suicidio en los servicios de emergencias es prometedora y se ha demostrado que la atención que se inicia en este servicio reduce la conducta suicida y favorece la adherencia al tratamiento. La evaluación del riesgo de suicidio en los servicios de emergencias puede ayudar a determinar si se requiere derivación del o de la paciente a salud mental o si el o la paciente necesita hospitalización. Dependiendo del entorno y los recursos de los servicios de emergencias para ayudar a prevenir intentos posteriores (una persona que acude al servicio de emergencias por un intento de suicidio tiene el riesgo de otro intento de suicidio durante los próximos tres meses).

En base a estas afirmaciones se pone en marcha en noviembre de 2021 el programa de prevención de suicidio de la UGC de Salud Mental de nuestro hospital, dentro del cual la enfermera especialista en salud mental se encarga de diferentes funciones entre las que se encuentran la coordinación con las unidades de salud mental y el apoyo a pacientes con conducta suicida y sus familiares.

Una vez detectadas las personas con riesgo de conducta suicida el Programa pretende garantizar la continuidad asistencial de los pacientes ya que las estadísticas reflejan que muchas de las personas que acuden habiendo realizado un intento autolítico no llegaban, tras el alta de urgencias, a establecer contacto con los servicios de salud mental. Estadísticamente uno de cada cinco pacientes vuelve a realizar un intento a corto plazo lo que se pretende prevenir brindando una atención específica en un corto plazo de tiempo.

Es la enfermera especialista en salud mental del programa de prevención de suicidio la responsable de coordinar la continuidad asistencial de los pacientes atendidos en urgencias contactando con las Unidades de Salud Mental Comunitaria los cuales serán los encargados de gestionar una cita de valoración para inclusión al programa de tratamiento de riesgo suicida. Además de los pacientes atendidos en su horario de trabajo, se coordina la continuidad asistencial de los pacientes atendidos por intento autolítico fuera de su turno a través de un sistema de registro.

Paralelamente, la enfermera especialista en salud mental atiende a los pacientes y familiares realizando apoyo emocional e indicándoles

recomendaciones para la prevención de la conducta suicida. La mayoría de los pacientes atendidos en urgencias por conducta suicida son dados de alta a su domicilio al cuidado de sus familiares y allegados, por lo que el papel de éstos es muy relevante en la recuperación del paciente y en la prevención de recaídas, proporcionarles herramientas para el acompañamiento y el manejo de las crisis es una medida de intervención necesaria dentro del proceso de atención.

Desde el inicio del Programa la enfermera especialista lleva un registro de más de seiscientos pacientes atendidos y se está trabajando para ampliar este servicio a las unidades de hospitalización.